

**PCR decidió bajar la calificación de “*AA*” a “*AA-*” con perspectiva “*Negativa*”
A la Capacidad de Pago de La Vitalicia Seguros y Reaseguros S.A.**

La Paz, Bolivia (septiembre 23, 2022) | PCR decidió bajar la calificación de *AA* a *AA-* (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) con perspectiva “*Negativa*” (tendencia en terminología ASFI) a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. sustentada en lo siguiente: La compañía concentra la mayoría de su producción en los ramos Vida Individual a Largo Plazo y Desgravamen Hipotecario de Corto Plazo, la cartera de inversiones estuvo diversificada en instrumentos de buena calidad crediticia, en el extranjero y en el sistema financiero nacional, asimismo, cuenta con inversiones en construcción y bienes inmuebles. Los resultados financieros al 30 de junio de 2022 exponen una tendencia negativa y las pérdidas se han acentuado, el patrimonio se ha deteriorado y el apalancamiento se ha incrementado. Los niveles de ROA y ROE a doce meses son negativos y se han visto afectados por las pérdidas acumuladas obtenidas en los últimos trimestres, el ROI a doce meses por su parte mantiene resultados positivos, pero bastante inferiores a los obtenidos a junio 2021, impactando los resultados de la sociedad.

Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de entidades de seguros de personas (Bolivia) PCR-BO-MET-P-032, vigente a partir de fecha 14 de abril de 2018.

Información de Contacto:

María Victoria Arce López
Analista de Riesgo
marce@ratingspcr.com

Valeria Pacheco Zapata
Analista Senior
vpacheco@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.